

República de Panamá
Autoridad Nacional de los Servicios Públicos

Licencia Definitiva para Planta de Generación Eléctrica para el Servicio Público

De acuerdo al Artículo 49 del Texto Único de la Ley 6 de 3 de febrero de 1997, la
Autoridad Nacional de los Servicios Públicos expide el siguiente certificado de
licencia.

Registro: No.316-15-APanamá, 30 de junio de 2015

Empresa: LLANO SÁNCHEZ SOLAR POWER ONE, S.A.

Datos registrales: Inscrita en el Registro Público de la República de Panamá, en la Sección Micropelículas (Mercantil) a Ficha 844447 Documento 2676133.

Representante Legal:	Maximilian Winter B. Cédula N°: 8-292-815
-----------------------------	--

Características de la Planta:

Capacidad:	<u>10.00 MW</u>
Nombre:	<u>MILTON SOLAR</u>
Localización:	<u>corregimiento de El Roble</u>
Distrito:	<u>Aguadulce</u>
Provincia:	<u>Coclé</u>

Esta Licencia Definitiva tiene una vigencia de cuarenta (40) años, contados a partir de la notificación de la Resolución AN No. 9434-Elec de 9 de diciembre de 2015.

ROBERTO MEANA MELÉNDEZ
Administrador General